

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2025

Asistentes

Concejales

Doña Natacha Rivas Campos (PP)
Doña María Victoria Segovia Gómez (PP)
Don Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)
Don Jacob Gil Ortega (PP)
Doña María Isabel García Díaz (PP)
Doña María Ángeles Lozano Fernández (PP)
Don Francisco José Marín Ávila (PP)

Don José Alberto Ariza Martín (PSOE)
Doña María José Ruiz Molina (PSOE)
Don Manuel Navarta Sánchez (PSOE)

Don Daniel Cívico Ariza (*POR MI PUEBLO*)
Don Daniel Pastor Guerrero (*POR MI PUEBLO*)

Ausentes

Doña Arancha Martín Morales (*POR MI PUEBLO*)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presente sesión del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo ha sido grabada en soporte audiovisual en el documento digital denominado "20251218_ALGARROBO.mp4" correspondiente al Acta del "Pleno Ordinario del 18 de diciembre de 2025", que se conserva en el sistema informático municipal, quedando garantizada su integridad y autenticidad mediante el documento electrónico, incorporado al expediente administrativo electrónico de la sesión en la dirección siguiente:

<https://actasesionesdigital.smartis.es/algarrobo/visor.aspx?id=44>

con el Código de Integridad (SHA-256) siguiente:

d166f6461d69f835a93863a58651416a15766d19ace7b0f8162837c8538f67b4

En dicho soporte quedan recogidas las intervenciones de los/as Sres/as Concejales que han participado en las deliberaciones a modo de diario de la sesión.

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0014 Fecha: 27/05/2026

Cód. Validación: 55CL5SCQZCE3WREFG5RD95JJ
Verificación: <https://algarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 26





En Algarrobo, siendo las 9:02 horas, se reúnen en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de Algarrobo los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión del Ayuntamiento.

La Alcaldía para el desarrollo de la sesión, estableció el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 27-11-2025 (0:00:23)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=23>

VOTACIÓN (0:00:34)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=34>

Votos a favor:

-7 concejales del PP, 3 concejales del PSOE y 2 concejales de Por mi Pueblo.

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

INTERVENCIONES

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno. Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria del mes de la Ordinaria del mes de diciembre. Agradezco a los portavoces que hayamos trasladado, ya que coincidía en días festivos, hayamos trasladado al día de hoy la sesión ordinaria del mes de diciembre. Primer punto del día, aprobación del acta de Pleno Ordinario de fecha 27 del 11 de 2025. Si alguno tiene alguna puntualización del acta. ¿No? Pues entonces pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? Queda aprobado el punto.

SEGUNDO: PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR CASAS DE BAÑOS, DUCHAS, PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS. (0:00:47)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=47>

INTERVENCIONES

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Punto segundo, tal y como he dado traslado a los portavoces, lo vamos a dejar sobre la mesa.

TERCERO: PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026. (0:00:53)

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0014 Fecha: 27/05/2026

Cód. Validación: 55CL55CQZCZE3WREFG5RD95JJ
Verificación: <https://algarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 26



<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=53>

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Así que pasamos al punto tercero que es propuesta de Alcaldía sobre aprobación inicial del presupuesto municipal para el año 2026.

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE ALCADIA DE APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2026.

“Para la gestión de nuestro municipio es estrictamente necesario contar con un Presupuesto.

De conformidad con lo expuesto en la Memoria de esta Alcaldía contenida en el documento presupuestario, éste se somete pues al Pleno de la Corporación para su aprobación, resultando que en el Estado de ingresos asciende a la cantidad de 9.680.897,40€, mientras que en el Estado de gastos arroja la cantidad de 9.660.710,64€, presentándose pues el presupuesto para su aprobación sin déficit inicial y con un superávit de 20.186,76 €.

El resumen por capítulos del Presupuesto es el siguiente:

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0014 Fecha: 27/05/2026





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO
EJERCICIO ECONOMICO DE 2026

Fecha Obtención 26/11/2025

RESUMEN
(ANTEPROYECTO) ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	4.392.092,89
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.656.458,57
3	GASTOS FINANCIEROS	73.929,10
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	473.792,57
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	676.029,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.600,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	378.808,51
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9.660.710,64

RESUMEN
(ANTEPROYECTO) ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.902.333,15
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	327.025,86
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.662.371,24
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.031.033,18
5	INGRESOS PATRIMONIALES	72.504,97
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	676.029,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	9.600,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.680.897,40

Este presupuesto, como se recoge en el informe de Intervención sobre la evaluación de la estabilidad presupuestaria, cumple el principio de estabilidad presupuestaria en el importe de 398.995,27 euros, (Cap.1 a 7 de Ingresos-Cap. 1 a 7 de Gastos), que con los ajustes realizados del SEC-10 (-171.175,92), asciende a un importe positivo de 227.819,35 euros.

El Presupuesto está conformado por los siguientes documentos:

a) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0014 Fecha: 27/05/2026

Cód. Validación: 55CL55CQZCZ3WREFG5RD95JJ
Verificación: <https://algarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 26



b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.

c) Anexo de personal de la Entidad Local.

d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.

e) Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos de cada Entidad Local.

f) Un informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.

g) Bases de ejecución del Presupuesto.

h) Estado de la Deuda

i) Estudio sobre el cumplimiento del límite a la cuantía global de los complementos específicos, de productividad y gratificaciones del personal funcionario, en cumplimiento del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se incorporan al expediente los informes de Secretaría-Intervención siguientes:

Informe económico financiero y de fiscalización previa, Informe de evaluación de la Estabilidad Presupuestaria e Informe Jurídico.

De conformidad con todo lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía, en uso de las facultades a ella atribuida por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, eleva al Pleno, previo dictamen de la correspondiente Comisión Informativa, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2026, con toda la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Someter a exposición pública el expediente, previo anuncio en el BOPMA, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el mismo y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes ante al órgano Plenario. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO: Una vez aprobado definitivamente, en su caso, publicar el presupuesto resumido por capítulos en el BOPMA, junto con la Plantilla de Personal, (entrando en vigor al día siguiente de su publicación), y remitir copia de manera simultánea, a la



Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.”

VOTACIÓN (0:23:58)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=1438>

Votos a favor:

-7 concejales del PP.

Votos en contra:

-2 concejales de Por mi Pueblo, 3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta del número legal de miembros.

INTERVENCIONES

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muchas gracias a la señora Secretaria, no sólo por la lectura, sino también, tanto a ella como al área de Tesorería, por el trabajo realizado para poder traer a pleno hoy en tiempo y forma, como corresponde, los presupuestos del año 2026. Sé que es un trabajo importante y quería agradecer públicamente a ambos, pues todo lo realizado para que hoy podamos traer este presupuesto a pleno. Un presupuesto que, como ha dado lectura a la señora Secretaria, tiene un presupuesto de ingresos que asciende a los 9.680.897,40 € y de gasto a 9.660.710. Presentándose sin déficit inicial y con un superávit de 20.000 €. Se cumplen todas las reglas fiscales necesarias y es un presupuesto que da cobertura a las distintas partidas que se contemplan en él. Hay algunas partidas nuevas, como por ejemplo las de control animal o control de, de Zona Azul. Como inversiones van las que están contempladas en la Concertación 2026, que son el arreglo de las pistas de pádel, el arreglo del carril Los Villares y las obras de mejora en la urbanización de calle Buenavista y las futuras obras del PFEA, cuando así las determinemos. Aunque el presupuesto de este año aumente respecto al que tenemos ahora mismo en vigor, el año 2025, efectivamente, siguen sin aparecer inversiones propias tal y como nos gustaría. Y voy a explicar por qué. En los años 2021, 2022, 2023, el gasto de diversas partidas estaba por encima de lo presupuestado, como por ejemplo en las más importantes, lo que se le paga a Fomento y Construcciones, que es el alumbrado público, consorcio de residuos, patronatos, etcétera. Por lo que el presupuesto que tenemos ahora mismo en vigor y el que traemos a aprobación hoy se han incluido las OPAS, es decir, las operaciones pendientes de aplicación necesarias para sanear las cuentas de este Ayuntamiento y volver a la senda de la estabilidad remanente positivo, etcétera, que nos permitirá, entonces en ese momento, hacer inversiones por parte de este Ayuntamiento. Por ejemplo, en cuanto al Patronato de Recaudación lo que se presupuesta de gasto para el año 2026 ronda los 180.000 €. Y, además, ha habido que añadirle OPAS por valor de 32.000. SITELEC sobre los 452.000 € que presupuestamos, que es el gasto real para el año 2026, a eso se le aumenta la cantidad de 40.000 €, también en OPAS. En Fomento y Construcciones, 44.000 € en OPAS. Al consorcio de residuos sobre 50.000. A los bancos, 23.000. Es decir, que cuando se prorroga un presupuesto ocurre que las cuentas se desfazan y se va acumulando, respecto a lo que ya venía de



años anteriores, falta presupuestaria de cantidades de dinero que tenemos que dar cobertura. Es un presupuesto en ese sentido continuista. Ya el año pasado metimos alguna, alguna OPA en ese sentido, y esperamos que, tanto con la liquidación de este año, con el presupuesto de 2026 que traemos a aprobación y la propia liquidación de ese presupuesto 2026, podamos dar cobertura a todo ello y ya en 2027 podamos arrancar desde un presupuesto real y en el que podamos hacer ya inversiones por parte de nuestro Ayuntamiento. Es un presupuesto que continúa poniendo en el centro a nuestros vecinos, pues no solo somos una administración que presta servicios, sino que también tenemos un compromiso con el bienestar de todos ellos. Por ello, continuamos apoyándolos a través de los distintos servicios que prestamos, así como ayudas de emergencia, apoyo al cheque libro, asociaciones, ayuda escolar, los buses de transporte para estudios superiores, el comienzo del proyecto interurbano, proyectos piloto interurbanos de transporte público. Y aunque no se contemplen, como había dicho hasta ahora, en el año 26 inversiones propias, sí que llevamos trabajando durante todo este tiempo para que vengan inversiones a mejorar nuestro municipio. Inversiones que verán la luz en este año 2026, como, por ejemplo, que ahora en el dar cuenta pues daré cuenta del 1.157.504,72 €, que a través de la Diputación de Málaga se nos ha aprobado para la realización de un aparcamiento ahí enfrente del Ayuntamiento, en ese agujero que tenemos ahí, esa cicatriz que tenemos que cerrar con el aparcamiento, una entreplanta, una futura entreplanta y la plaza que tenemos que construir. El punto limpio, que también hace pocos días el delegado anunciaba con 600.000 € para Algarrobo. La terminación de las obras necesarias para la implantación del servicio de Odontología. Hace unos meses, desde el Ayuntamiento cedimos un espacio para poder acometer las obras que se están realizando ahora mismo en el Centro de Salud, que ya están terminando y que vendrán a dar servicio de odontología, sumándose al de Fisioterapia, que ya comenzó hace pocos meses. También 2026 sin duda será un buen año, estoy convencida, para nuestros agricultores, porque a través del Plan PARRA de la Junta de Andalucía financiará la construcción de una balsa a la cual este Ayuntamiento cedió los terrenos para su realización. Una nueva fase del sendero del río hasta las pistas deportivas. Se están ultimando con la Diputación para que tengamos esas, de las dos fases que se prevén, pues que financie la primera en este año 2026 y podamos continuar con ese sendero hasta la zona deportiva. La redacción del proyecto de acerado desde Río Algarrobo a la salida de los Llanos, que está realizando de carreteras de la Junta de Andalucía. Y bueno, la construcción de nuevas viviendas de VPO que, ayer, antes de ayer, mejor dicho, se presentó una nueva solicitud de licencia. Y este 2026 verán la luz tanto para compra como alquiler. Aunque nuestro Ayuntamiento no dispone de más fondos para hacer más cosas, pero si buscamos todas las vías posibles para que Algarrobo no quede atrás en ninguna de las necesidades que tiene nuestro municipio.

Buscamos todas las vías posibles para que nuestro municipio tenga todos los servicios que necesita.

Este es el presupuesto que traemos para su aprobación, esperamos contar por lo menos, no, con el no apoyo de los grupos de la oposición, y bueno, y vuestro compromiso y seguir utilizando la herramienta de presupuesto para mejorar la vida de nuestros vecinos.

Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Buenos días a todos, partiendo de la base de como bien ha dicho la Sra. Alcaldesa, es el presupuesto con más ingresos de todos los tiempos vamos votar en contra, no es un no a Algarrobo, es un presupuesto sin ambición ni proyecto de futuro. No soluciona problemas reales a medio, es un presupuesto continuista de mera gestión, no de transformación como tanto han anunciado estos



añosa tras en campaña. Presupuesto que crece, pero no mejora la vida de la gente. Sube respecto a 2025 no se traduce en mejoras visibles, nuevas inversiones, 0 € inversión propia, por mucho que quiera maquillarlo está vendiendo usted cosas que no se aprecian en el presupuesto ni en papel, No hay nuevos servicios no hay proyectos estratégicos para hacer prácticamente lo mismo. 60% gastos de personal, el Ayuntamiento se hace cada vez más rígido se compromete el futuro económico del municipio, se limita la capacidad de invertir en infraestructura, en empleo, en vivienda y en Seguridad Social. Este presupuesto no construye el Algarrobo del futuro, intenta parchear el Algarrobo del presente. No hay planes de modernización, eso sí mientras faltan inversiones estructurales el gasto en fiesta se mantiene intacto 100.000 € en fiestas populares, se han gastado 50.000€ más, 150.000 €. Decenas de miles de euros en eventos y celebraciones y más, verán las fiestas son importantes siempre y cuando no sean intocables mientras faltan soluciones a problemas básicos. Este presupuesto elige fiestas frente a futuro, no hay un refuerzo claro en vivienda, empleo juvenil, familia y mayores. Suben el gasto administrativo y no el gasto social, no es un presupuesto centrado en las personas sino en las maquinarias municipales, pero para que vean no todo es negativo hemos visto algunos gestos de contención por ejemplo el gasto protocolario, le damos las gracias, esto no compensa a un modelo que está agotado. En definitiva, Sra. Natacha usted como persona al frente de economía y principal acreedora de este presupuesto es la principal culpable de este copia y pega, porque es un copia y pega. Verán votamos en contra porque Algarrobo necesita un presupuesto valiente con inversiones, con un futuro y este presupuesto es la prórroga de un modelo que ya no da más de sí, es la continuación, pero a peor de lo que ustedes criticaban tanto en la oposición. Ustedes venían y se les llenaba la boca de un presupuesto continuista, qué diferencia hay entre una prórroga y esto. Es lo mismo que el año pasado cambiando cuantías. Da que pensar que han subido todas las tasas posibles, pero no han mejorado los servicios a los ciudadanos, no en seguridad ni en conexión ni en nada. Si proyecto, proyecto, futuro, futuro ya veremos lo que hay. Respecto al tema de publicidad esperemos que en el tema de publicidad no encontremos ningún reparo. Y esta vez sí, se hagan las cosas bien con el dinero presupuestado y se tenga bastante. En definitiva, el mismo presupuesto que el año pasado y esperar a que se acuerden de nosotros otras administraciones para poder hacer algo. Muchas gracias.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA) Por parte del Partido Socialista.

D^a. María José Ruiz Molina (PSOE): Buenos días, muchas gracias por darme la palabra, en primer lugar, me he quedado un poquito a cuadros entre la inteligencia artificial que hace milagros y la exposición de la Alcaldesa que la verdad se nota que 2026 es año preelectoral porque madre mía la de cosas que va hacer en un año.

Bueno yo voy a empezar por la plantilla de personal del Ayuntamiento. Mira cuando se crearon dos plazas de funcionarias interinas, aquí se comentó aquello, que tenían que ser funcionarias porque el grupo de administrativo y auxiliar administrativo tenía que ser ya funcionaria y no personal laboral. Entonces yo de aquí pediría en este Ayuntamiento hay personal laboral administrativo y auxiliar administrativo que por favor se le hiciera funcionario porque ya está bien que gente que lleva más de veinte años no tenga la posibilidad de que se le haga funcionario.

Por otra parte, me ha llamado la atención porque se sigue manteniendo la plaza de coordinador adjunto de la tenencia y resulta que el número de vacantes no está, quisiera saber si se ha contratado a alguien o no estamos informados, el número de vacantes falta. Se supone que está cubierta no sé si habéis vuelto contratar a alguien o hay alguien



que habéis contratado y no nos hemos enterado. No me habéis informado, ah Sergio es el que está, vale perfecto, gracias por la aclaración. Mira ya vamos sabiendo algo más. Me imagino que es broma.

Por otro lado, el presupuesto, es un presupuesto sin inversión, las inversiones siempre tenemos que ir pegando a la puerta, como bien dicha Natacha que me gusta llamarla, la mamá Diputación, la mamá de la Junta. Y claro que me parece estupendo no lo voy a criticar todo lo que venga para el municipio bueno es.

Se ha aumentado 2.000 € en IBI, vamos a recaudar más que otros años anteriores, eso sale de los bolsillos de los algarrobeños, no sale de otras cosas.

Hemos tenido un tasazo de basura de 700.000€, eso sale de los bolsillos de los algarrobeños, pero aquí seguirán las arcas municipales, ¿ya se ve no?, pero resulta que se vacían y no se sabe dónde, aquí no se sabe dónde están, bueno si fiestas.

Aquí voy hacer un inciso que la Sra. concejala de fiestas se lo lleva a lo personal, y Vito para nada, voy hablar de fiestas en general Oktoberfest, ferias y fiestas, navidad, quema todo. No te lo tomes personal porque no va contigo es general.

Resulta que tenemos más de 200.00 €, en ferias, fiestas, Oktoberfest quema, Algarroba Rock, etc. No sé, tantas fiestas hay que se me va la pinza, navidades que estamos ahora en ello, bueno cuando resulta que para colegios no hemos visto ninguna inversión, hemos visto el programa que viene a través de concertación que es el mismo de todos los años. No se contempla inversión en colegios, inversión en ninguna otra administración.

Los sueldos de nuestro equipo de gobierno nos cuestan otros 30.000 € más al año que en la legislatura pasada. Esos 30.000 € al año como pedíamos el otro día no se han podido invertir para ampliar la partida de asociaciones, no, para fiestas sí.

En la partida de eventuales vemos una cantidad de casi 600.00 € y el plan de choque 100.00 € ósea que alrededor de 700.000 €, año preelectoral hay que cumplir las promesas electorales, si me votas te doy trabajo, eso hay que cumplirlo.

La partida de parques y jardines hace un pleno o dos se aprobó para que se aumentara y se pudiera hacer más trabajo en parques y jardines, esa partida hemos visto que nada, pero la de trabajadores eventuales si ha aumentado.

Echamos de menos otras mociones de mejor expediente académico, aprobada por unanimidad y no sé si tendremos que llamar a alguna mamá o algún papá para que nos lo invierta en eso

Fiestas muchas. Muchas gracias.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA) Muchas gracias, por parte del Partido Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): A raíz de los apuntes que han hecho los partidos políticos, este no es el presupuesto más grande que ha tenido el Ayuntamiento. Porque ese presupuesto fué en el año 2007, con 11 millones 600 mil euros aproximadamente.

En referencia al personal de este Ayuntamiento que se lleva el 45 % no el 75%, la plantilla aumentó bastante con el tema de la estabilización que hubo que realizar.

Respecto al personal de confianza, en el pleno anterior quedó patente que el partido popular y por mi pueblo nos unía una gran amistad según algunos pues a día de hoy Dani está bastante ocupado con su trabajo y no está cubriendo dicho puesto. Dicho puesto no lo cubre nadie pero bueno esa partida se ha dejado, el 2026 el año antes de las elecciones y como bien sabéis este equipo de gobierno desde el minuto uno y desde el primer verano



que entramos aquí y fuisteis testigos y votasteis a favor, se solicitó lo del punto limpio, se solicitó el tema del sendero, todo lo que está viniendo ahora incluso lo que ha comentado la Sra. Alcaldesa en ceder los terrenos que hay al lado de la depuradora para la balsa se empezó a tramitar todo desde el minuto uno. Una serie de procedimientos y hemos tenido que esperar que la junta o diputación nos diera el visto bueno de dichas inversiones, no son nuevas, lo llevábamos en nuestro programa electoral. Comentáis que tenemos que pedir a otras administraciones bueno el anterior gobierno pedía préstamos, para poder realizarlas.

Las fiestas no las hemos inventado nosotros, incluso hubo una fiesta que se quitó, la fiesta de la primavera.

Puntualizar que en los colegios este año con el PAEM se solicitó una cantidad de dinero que era para temas de, la junta ha dado ayuda para colegios aire acondicionado, pero nosotros ya lo habíamos pedido.

El tema de la moción que se presentó por parte de ellos en relación con el alumnado para darle un premio que eso está contemplado en el presupuesto de educación.

Creo que aquí sí hemos traído, punto limpio, la balsa, el sendero, estamos haciendo inversiones.

El voto del partido popular evidentemente será a favor.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Tiene la palabra el portavoz de por mi pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sra. M.^a Ángeles yo entiendo que usted tiene que defender el presupuesto que es lo que toca ahora, usted cuando estaba en la oposición atacaba al equipo de gobierno, que se trabajaba el último año, en este presupuesto usted está haciendo lo mismo. Todo, todo, lo que ustedes defendían en campaña lo están dejando para este último año, cuando lo veamos lo creemos ahora mismo es como el cuento de la lechera. El superávit de este presupuesto es mínimo es 0,2 %, es 20.000 €, nada mas se excedan en una partida en 50.000 € como han hecho este año en la de ferias y fiestas, ya está en negativo, así de fácil, entonces gasten cuidado ustedes con eso.

Luego otra cosa que ha comentado M.^a José con el tema de colegios tampoco hemos visto que haya una inversión grande, cuando hemos traído durante muchos plenos que es necesario hacer actuaciones, a lo mejor estamos esperando alguna subvención que ojalá llegue de Diputación, de la Junta, de donde sea.

Después con los 30.000 € que se suben ustedes respecto a la legislatura anterior de más sueldo para los concejales más los 50.000€ que también se pasaron ustedes en ferias y fiestas, ya tenían ustedes para pagar la mitad de las OPAS. Hay dinero, pero para lo que a ustedes les conviene.

¿Volviendo a hacer hincapié en lo expuesto anteriormente ustedes son conscientes que este es su último presupuesto?, es el último que van a poder llevar a cabo íntegro desde su realización hasta su ejecución y los 0 euros de inversión propia para hacer todos los macroproyectos que, bueno como le acabo de decir ustedes traían, los mismos que traían ustedes y vendían en redes como salvadores, plan de aparcamiento de esos que no se ha llevado a cabo, podemos mirarlo uno por uno y verán ustedes que no coincide ninguno con lo que ustedes han intentado o creo que pueden llamar ustedes aparcamiento, lo que se dice prometo, prometo, prometo, ustedes criticaban al Psoe que solo trabajaba el año antes de las elecciones y se daban porrazo de pecho diciendo que ustedes iban a trabajar mas que nadie durante los cuatro años, pues bien, les queda el último año antes de las elecciones, verán como ahora, si van a llegar todas las cosas, y van a empezar a salir todas las cosas que ustedes tenían preparadas y presupuestadas y tenían en mente.



Aunque cuidado que ya se sabe que el que estudia dos días antes del examen corre el riesgo de que pueda suspender. Muchas gracias, nuestro voto va a seguir siendo negativo.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA) Muchas gracias, tiene la palabra la portavoz del grupo socialista, M.^a José, solo una preguntilla te he escuchado antes y no sé si te he escuchado bien que has dicho que habíamos puesto ¿en personal temporal 600.000 €, si puedes para después contestarte vale?

D^a. María José Ruiz Molina (PSOE): Vamos a ver Plan de choque Ayuntamiento Algarrobo, 104.468 y laboral temporal 526.000 €.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Es la suma de becarios, personal de la piscina municipal, socorristas del verano, personal temporal administrativo, para cubrir vacaciones, conductor de la basura, la limpieza de playas que se saca en verano, vacaciones, contratar personal de la bolsa para las vacaciones de las limpiadoras del colegio, del consultorio médico, y la que hay de diversos servicios que son 216 que es la general, la misma que el año pasado, tu sumas todo eso junto con el plan de choque y te da los 500 y pico mil euros. No que se haya puesto 500 y pico mil euros ahora para contrataciones, ¿vale?

D^a. María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno usted me lo quiere vender así me lo creo. Hoy con esto de que es el último pleno del año estamos todos muy sonrientes el cafelillo nos ha sentado bien, mira me comentan por aquí que ¿el pleno no se está grabando?, me apuntan por aquí no lo sé.

D^a. María José Ruiz Molina (PSOE): Muchas gracias. Ojú, con los problemas técnicos. Bueno, vamos a ver. Ya no sé ni por dónde iba.

Bueno, María Ángeles, a lo del coordinador de la tenencia, pues entonces que eso, que en la ficha falta de que estaba pendiente de, de cubrir. Después, en el capítulo uno, lo del aumento por las plazas de estabilización, María Ángeles, te recuerdo que no ha aumentado por eso, porque las plazas de estabilización ya estaban recogidas en personal laboral en otro año anteriores. Después, quiero hacer un inciso también aquí, porque ha sido otro de los presupuestos que habéis traído y que, la verdad, que no se ha vuelto a contar con la oposición para la realización de, de este presupuesto. Y yo pienso que, yo sé que tenéis mayoría absoluta y que os gusta trabajar, pero que le deis participación a la oposición porque hay cositas que a nosotros se nos puede venir a la mente y a vosotros pues se os puede pasar. Por otra parte, por lo que ha dicho también, lo del aumento en ferias y fiestas, pues también se podría quitar de ahí un poquito y dedicarla al apoyo a los jóvenes, al alquiler. Tenemos un municipio el cual está dividido, tenemos una costa que, la verdad, que se está poblando cada vez más, pero sin embargo lo que es el interior, estamos en despoblación, hay un montón de casas vacías, hay un montón de casas que se están cayendo y eso se podría haber contemplado alguna partida para rehabilitación de vivienda y darle la posibilidad a esos jóvenes de alquilarla. O el que quiera comprar, comprar, claro. Pero, sobre todo, creo que sería bueno darle una ayuda a los jóvenes para, para el alquiler. Por otra parte, con lo de la, los informes técnicos, que ya lo dije la otra vez, que la partida se había sobrepasado, y hemos visto que se ha aumentado. No sé, pregunté que dónde estaban, os cuántos estudios técnicos se habían hecho, y me dijisteis que me intentarías contestar, no me habéis contestado todavía. Con lo que se ha



ampliado esa partida, pues también se podía haber pensado en hacer por barrios y quitando algunas barreras arquitectónicas que tenemos en nuestro municipio. No quitar, por supuesto, nuestro símbolo de, de pueblo, pero sí aliviando algunas barreras arquitectónicas. Bueno, y para terminar, voy a hacer un balance. Porque se dice mucho lo de que aquí toda la culpa de la economía de este Ayuntamiento es del Partido Socialista, y yo voy a hacer un balance. Le voy a decir a la señora, a la señora alcaldesa, que después de dos años que venga todavía con el tema de la deuda me parece vergonzoso. Lo dije el otro día, el no por desmentir se convierte en verdad. Aquí hay una arcada, creo que ya lo voy a sacar en todos los plenos, porque así parece que a lo mejor me puede ir, me puede creer, con 1 millón de euros. Ahí no queda la cosa, según ella, aquí gastó 600.000 € en pagar facturas. Es que días después le ingresaron 400.000 € de Diputación de un PAE. Meses después le ingresaron 300.000 € de otro PAE. Mi pregunta es, ¿dónde está ese dinero? Y ya llevamos dos años, ya lleva gobernando dos años. Por lo tanto, yo creo que la OPA la podías haber pagado ya. Bueno, y voy a hacer un balance en ese sentido. Este pueblo ha crecido con los gobiernos socialistas, nos guste o no nos guste. Con el gobierno socialista se hicieron colegios, se reformó el Ayuntamiento, se hicieron pistas deportivas, se hicieron pabellones, se hicieron centros de salud, eso se hizo todo con gobiernos socialistas. Usted lleva más de 12 años en el gobierno, entre ocho que estuvo y lo de ahora. ¿Sabe por lo que va a quedar usted? Por la alcaldesa que hizo la carpa para fiestas, por la corporación que más fiestas está haciendo, por quitarle el cuartel de la Guardia Civil... No, no se ría, fue así, fue la legislatura de ella, y fue una cosa que ella se calló y no se enteró nadie, porque a ella le vino la notificación de que el cuartel se iba a retirar, se iba a unificar con Torrox. Con que no os riais, porque para nosotros no es algo de risa. Etcétera. Pero sí es la corporación que más dinero está cobrando y que más fiestas está haciendo. Muchas gracias. Y, por favor, que las fiestas no nos falten.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.
D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Vamos a ver. Las legislaturas son de cuatro años. Como he dicho anteriormente, desde el minuto uno, que, de hecho, se convocó hasta un pleno extraordinario para el tema del punto limpio y para varias cosas más, incluso se trajo aquí al presidente de la Diputación para que viera el proyecto que teníamos con el tema del sendero y todo eso. Entonces, ¿viene ahora? Sí, menos mal que viene. Hemos luchado todos estos años porque todo eso venga aquí. Todas las obras que se han construido, que habéis dicho, centro de salud, pabellón y todo eso, creo que no era todo con inversión propia del Ayuntamiento. Yo creo que venía con otro, con otras administraciones que vienen e invierte, no en Algarrobo, sino en todos los municipios, porque, bueno... Y a día de hoy, gracias también a las redes sociales, pues estamos al día de lo que invierte cada administración en cada uno de los municipios, sobre todo en los que tenemos alrededor. No es nuestro último presupuesto porque el último presupuesto será el que elaboremos el año que viene, a final del año que viene, para 2027. Seguro, seguro, seguro que ejecutaremos parte de ese presupuesto mínimo, si las elecciones son en mayo, hasta ese día, será este equipo de gobierno quien ejecute ese presupuesto hasta ese mes. Luego ya las votaciones de los vecinos decidirán qué ocurre. Después, comentar también que el Partido Socialista evidentemente ha gobernado muchos años en este, en este municipio, 24 años con Enrique, 8 años con Alberto, ¿vale? Digo los nombres de los que han sido alcaldes, 32 en total. Y Natacha, bueno, pues con el anterior grupo en el que estaba 8 años y ahora 2 años y medio que hacen 10 años y medio. Yo creo que hay una diferencia bastante, bastante grande. En lo que habéis dicho en relación con el personal, voy a destacar una cosa, porque como ella dice que lo va a traer el Partido Socialista, dice



que lo va a traer todos los plenos. Pues bueno, ¿sabe lo que no estaba recogido en anteriores presupuestos? Bueno, en los que hicisteis, la cantidad de personal, la cantidad de contrataciones, la cantidad de contrataciones que fue lo que hizo una merma en el presupuesto de más de 1 millón que no estaban contempladas en el mismo y que se tuvo que pagar sin consignación presupuestaria. Cuando por los técnicos se aplicó todo ese pendiente en un expediente de modificación de crédito. ¿Qué ocurrió? Que el remanente de tesorería que existía desapareció. Se han ido pagando nóminas y facturas con dinero de PAEM que no se ejecutaban. Un ejemplo de ello es lo que vino para para la cubierta del campo de fútbol. Se tenían que haber tomado en ese momento medidas económicas en los cierres de esos ejercicios, y el equipo de gobierno que había en ese entonces, PSOE, Ciudadanos, miró para otro lado, y lo que os limitasteis fue a prorrogar los presupuestos y a no tomar las medidas que eran las necesarias. Cosas, cosas que nosotros nos hemos visto obligados a hacer y que hemos hecho. Y, aun así, y aun así, serán insuficientes para salvar el agujero tan grande que dejasteis en este ayuntamiento. Y luego venís a reclamar.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, tras el debate de estos presupuestos ha quedado patente cuáles van a ser las posiciones de cada grupo. Agradecer las intervenciones de cada uno, y solo decir que esperamos que este año 2026 sea próspero para nuestro municipio. Que, a través de estos presupuestos, como herramienta, haremos desde el equipo de gobierno todo lo posible. Pues pasamos a votación del mismo. ¿Votos a favor de la propuesta? ¿En contra? PSOE y Por mi Pueblo. Pues muchas gracias.

CUARTO: PROPUESTA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO PARA EL EJERCICIO 2026. (0:24:12)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=1452>

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pasamos al siguiente punto, punto cuatro, propuesta de Alcaldía de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Algarrobo para el ejercicio 2026.

La Sra. Secretaria da lectura de la siguiente propuesta:

CUARTO: PROPUESTA DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO PARA EL EJERCICIO 2026.

CONSIDERANDO Que el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, establece que todos los Ayuntamientos que pretendan otorgar subvenciones deben aprobar su correspondiente Plan Estratégico de Subvenciones.

CONSIDERANDO Que los planes estratégicos de subvenciones se adaptarán a lo establecido en los artículos del 10 al 15, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

CONSIDERANDO Que la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, supone un paso más en el proceso de perfeccionamiento y racionalización del sistema económico. Uno de los principios que rige la Ley es el de la transparencia que, junto con la gran variedad de instrumentos que se articulan en la Ley, redundará de forma directa en



un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional.

CONSIDERANDO Que una mayor información acerca de las subvenciones hará posible eliminar las distorsiones e interferencias que pudieran afectar al mercado, además de facilitar la complementariedad y coherencia de las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas evitando cualquier tipo de solapamiento.

CONSIDERANDO Que, para mejorar la eficacia, se prevé en la Legislación que se proceda a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones, instrumento de organización de las políticas públicas que tiene como finalidad el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública, con el objetivo de adecuar las necesidades a cubrir mediante las subvenciones con los recursos disponibles VISTAS las actuaciones contenidas en el expediente administrativo mediante el cual se tramita el Proyecto de Presupuesto para el año 2026 y las realizadas por los servicios técnicos municipales del área de desarrollo local de elaboración del plan estratégico de subvenciones.

En su virtud, y de conformidad con las facultades que me confiere la Ley, se eleva al Pleno, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

- 1.- Aprobar el Plan estratégico de subvenciones del ayuntamiento para el año 2026.
- 2.- Se proceda a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en la Base Nacional de Subvenciones, en virtud de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

VOTACIÓN (0:31:40)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=1900>

Votos a favor:

7 concejales del PP, 2 concejales de Por mi Pueblo.

Abstenciones:

3 concejales del PSOE.

Se aprueba la propuesta por mayoría absoluta del número legal de miembros.

INTERVENCIONES.

Dª. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Este punto es la herramienta que utiliza nuestro Ayuntamiento para el otorgamiento de las distintas subvenciones que da, en las que, bueno, pues llevamos ya unos años trabajándolo, como puedan ser las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que tienen una convocatoria de 35.000 €. Las ayudas de emergencia social por importe de 25.000. Las ayudas a AMPA para familias de niños de educación Infantil por importe de 37.000 €. Y, este año, como novedad, se incluye



subvenciones del programa Algarrobo Conduce, un programa que abra una convocatoria ahora para este año 2026, para aquellos jóvenes entre 18 y 35 años que, durante el año 2025, se hayan sacado distintos tipos de carnet de conducir, pues podrán solicitarla. Se ha iniciado con una partida de 3.000 €, ampliable, si es necesario a lo largo del año y se ve y podemos ampliarla para ver un poco cómo, cómo responden nuestros jóvenes a este programa. Pero se trata de que, ya ahora, en el mes de enero vendrán las bases que digan cómo se van a llevar a cabo, pero es una ayuda desde nuestro Ayuntamiento a los jóvenes para que se puedan sacar el carné de conducir de una forma también de, bueno, apoyarlo a la hora de, de que facilite pues la inserción laboral, a la hora de poder encontrar un trabajo, que muchas veces nos piden carnés, y el acceso también a otro tipo de estudios, que a veces también necesitan el carné de conducir. Así que, este es el plan estratégico que trae el equipo de gobierno y espera contar con el apoyo de los distintos grupos. Tiene la palabra el portavoz de Por mi Pueblo.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí. Buenos días de nuevo. Bueno, lo hemos estado viendo y creemos que esto es más que nada un puro trámite, que hay que ir, que hay que traer y que hay que aprobar. Y, bueno, al fin y al cabo, se refleja las subvenciones tanto de una parte como las ayudas en otras. Y también vemos bien lo de, lo del carné, ayuda al carné. Así que nuestro voto va a ser favorable. No tenemos ningún problema. Gracias.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte del Grupo Socialista.

D^a. María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, por parte del Grupo Socialista, gracias por darnos la palabra. Nuestro voto va a ser abstención, porque ya que el otro día trajimos una moción con el tema de que se ampliará la partida presupuestaria de, de ayuda a las asociaciones, que vemos que nuestro municipio ha crecido bastante y creemos que se merecen que se le aumente ya la partida. Y, por otra parte, también vemos poco dinero para la ayuda a los jóvenes, al carné. Siempre, tampoco sabemos si esta ayuda será compatible con la que da la Junta o da el gobierno central. Entonces, por todo esto nos vamos a abstener. Muchas gracias.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Por parte del Grupo Popular.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, por parte del Grupo Popular votaremos a favor. Y sí es verdad que quería decir que, como explicamos en el pleno anterior. La partida, es cierto que la de Algarrobo Conduce para ayudar a los jóvenes que así lo soliciten a sufragar parte de esos gastos del carné, como ha dicho la portavoz socialista, es una partida de 3.000 €, pero como es la primera vez que la vamos a sacar y no sabemos tampoco el alcance que va a tener, por eso hemos decidido en esta legislatura, pues el dinero de la, que va dedicado a las asociaciones, dejarlo como está. Incluir la partida para Algarrobo Conduce, pero si vemos que durante el año es demasiada la solicitud que hay, bueno, pues esta partida no tiene problema. Y he estado consultando también a raíz del pleno anterior y se puede ampliar, se puede ampliar con un suplemento de crédito. Lo digo para que, para que quede claro.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Si quieren apuntar algo más. ¿Nada? Pues pasamos a votación. ¿Votos a favor de la propuesta? PP y Por mi Pueblo. ¿Abstenciones? Del Grupo Socialista.



QUINTO: MOCIONES URGENTES, EN SU CASO (0:31:57)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=1917>

INTERVENCIONES

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pues pasamos al siguiente punto. He perdido el orden del día. Punto 5º, mociones urgentes, que no hay.

SEXTO: DACIÓN DE CUENTAS (0:32:18)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=1938>

INTERVENCIONES

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Y el punto 6.º, dación de cuentas. Pues se da cuenta de la concesión de subvención al Ayuntamiento de Algarrobo por parte de la Diputación Provincial de Málaga para aparcamiento de vehículos en calle Antonio Ruiz Riba, calle Platero y Paseo Pablo Ruiz Picasso, por importe de 1.157.504,72, que será el proyecto donde ahí, en la parte de abajo haya un aparcamiento. Después quede preparado para en el futuro poder hacer una entreplanta y construir arriba una plaza que ya pone solución a esa herida que tenemos ahí enfrente desde hace muchos años. También tenemos la resolución de concesión de subvención del programa Estar Activo no Tiene Edad, que se solicitó a la Junta de Andalucía por valor de 8.749,87 €. Se nos ha concedido 4.453,58. Y de la Consejería de Salud y Consumo del proyecto que se solicitó de más salud con arte, Igualdad y educación emocional en Algarrobo se solicitó 6.000 € y se nos han concedido los 6.000. Se da cuenta de diversos decretos de Plan de emergencia municipal, de diversos decretos de tráfico, de decretos de constitución de parejas de hecho. De decreto de Alcaldía de la aprobación del gasto y adjudicación de contrato menor de suministro para el desarrollo del programa ODS Joven, Ocio Digital Seguro Joven, línea dos, a favor de Escarlata Pérez Piña por importe de 11.797,50 € para adquisición de diverso material. Decreto de Alcaldía de reconocimiento extrajudicial de crédito de diversas facturas. Resolución de ampliación de plazo para la justificación de la subvención concedida al AMPA Santa Ana dentro de las ayudas para las familias de niños en Educación Infantil y Guardería 2025. Decreto de nombramiento de Dirección y Coordinación de Seguridad y Salud en la obra de pavimentación de vial en acceso a Pueblo Bahía en Mezquitilla, a favor de Mari Carmen Ariza Recio. Decreto de aprobación del Proyecto modificado del reformado de adecuación de acceso planta primera del edificio de Centro de Servicios Sociales en Algarrobo. Decreto de ampliación de plazos de ejecución de las obras de mejora de abastecimiento de agua en urbanización Río Algarrobo. Decreto de Alcaldía de aprobación de gasto y adjudicación de contrato menor de las obras de pavimentación del vial de acceso a Pueblo Bahía a favor de Trayamar Obras y Construcciones S.L. por importe de 30.000 €. Decreto de aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras del camino AGB-029. Decreto de sustitución del encargado de obras por vacaciones a favor de don José Antonio Román Jiménez. Decreto de Delegación de competencias para matrimonio civil a favor de María Isabel García Díaz. Decreto de Alcaldía de ineficacia de declaración responsable y decreto de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística y requerimiento de subsanación y continuidad del procedimiento. También se da cuenta de la concesión del programa Actívate Joven a nuestro Ayuntamiento, tanto del principal como de los dos

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0014 Fecha: 27/05/2026

Cód. Validación: 55CL55CQZCZ3WREFG5RD95JJ
Verificación: <https://algarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 26



complementarios. Si recordáis, en el pleno anterior trajimos a aprobación. Tendremos un total de 13 contratos y el importe total de la subvención son 151.800 €. Ahí entraba un, distintas ocupaciones, de turismo, carpintero, pintores, jardineros y limpieza. En total, 13 contratos. Aquí lo importante es que nuestros jóvenes entre 18 y 35 años, pues estén dados de alta en este programa Actívate Joven en Torrox, en el SAE de Torrox, que, vamos, hemos hecho una publicación para que tengan todos los códigos y que tengan interés en apuntarse tienen que ir a Torrox a hacerlo a la oficina de empleo, así como darse de alta en el programa de Garantía Juvenil, y lo pueden hacer en la Casa de la Juventud, porque son dos, esos dos requisitos son indispensables para poder participar. Ya en el año que viene, cuando comiencen, se harán ya las convocatorias pertinentes que, desde Torrox, se nos, se nos vayan mandando y se pondrá en marcha el programa. Pero, como decía, se nos ha dado el total, tanto el principal que estaba contemplado, como las dos complementarias.

SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS. (0:36:53)

<https://actasesionesdigital.smartis.es/ALGARROBO/visor.aspx?id=44&t=2213>

INTERVENCIONES

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Pues pasamos al siguiente punto que ruegos y preguntas. Tiene la palabra.

D. Daniel Pastor Guerrero (Por mi pueblo): Buenos días a todos. Bueno, sí, a mí me gustaría preguntar en este caso por los cortes de luz, que, por desgracia, cada día se están dando más en nuestro pueblo. Y no solo una vez, por desgracia. ¿Sabemos algo? ¿Sabemos el motivo? ¿Se está buscando alguna solución respecto a este tema? Aparte de esto, sabemos, desde hace bastante tiempo lo llevamos aquí trayendo a pleno los diferentes partidos, los problemas que estamos teniendo en las farolas y la iluminación, tanto en el pueblo, pero sobre todo en la costa. Es sabido por todos que tenemos una licitación a largo plazo con esta empresa. Pero nos gustaría saber, ¿se le está reclamando algo? ¿Se le ha pedido alguna mejora, como las luces LED, alguna innovación? O en caso de que sigamos con esta situación, se le puede hacer un requerimiento, que no tenemos por qué conformarnos con mal servicio. Bien. Otra de las preguntas que tengo es para Sergio. ¿Cómo va el tema de la puesta de carteles? Sobre todo la zona de la salida de Vía Algarrobo ya pusimos un escrito reclamando carteles en ambas direcciones y el tema de badenes. Hace un par de plenos nos dijisteis que estaban los carteles en el almacén. ¿Siguen allí o está prevista cuándo...? ¿Tenemos alguna fecha prevista para poner esos carteles? Muchas gracias.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Y respecto a los cortes de luz, te respondo yo. A ver, los cortes de luz que sufrimos tanto aquí, en la línea que sube de Algarrobo, Sayalonga hacia Competa, deciros que, a ver, el Ayuntamiento no tiene nada que ver. Es Endesa la que, es la que tiene el alumbrado, cada vez que..., el alumbrado no, perdón, la luz. Cuando hay cortes nos ponemos en contacto con ellos, cuando somos también conscientes, igual que cualquier vecino de los cortes. Y las últimas veces que he hablado con ellos, lo que me trasladan es que, bueno, pues que están realizando mejoras para evitarlo, que, aunque, porque solo tenemos solo una línea, que es la que sube. En la costa, por ejemplo, hay menos cortes porque hay dos líneas, y si falla una dar luz por la otra, pero nosotros de aquí hasta arriba, hasta la sierra, solo hay una línea. Entonces, cuando hay



algún problema pues hay un corte de luz, que están trabajando por mejorarlo. Pero yo lo que, y se lo trasladé hace pocos días a la portavoz de mi grupo, de, que le dije de hacer una moción, presentároslo a vosotros también, como reclamando de manera, aparte de que como Ayuntamiento lo haya hecho, pero que, bueno, por parte de todos los grupos políticos hagamos una reclamación para esa mejora del servicio. Que ya digo que como ayuntamiento lo hemos hecho. Pero que, bueno, que vean que también que no es solo el ayuntamiento, sino al final también todos los grupos que estamos aquí representados tenemos la misma inquietud. Y se lo dije el otro día que la preparáramos para, para en enero poder presentarla, y si la veis bien, que fuese institucional. Pero que nosotros, no solo por eso, sino también porque tenemos, por ejemplo, en la obra de Río Algarrobo, en Algarrobo Costa, hemos aprovechado para que Endesa cambie el trozo que hemos levantado, pues que cambie sus cables, etcétera. Ellos han dado el material, etcétera para que se pueda hacer, porque no es algo que tengamos que hacer nosotros, sino que lo tienen que hacer ellos. Pero para que en el futuro no se tenga que levantar la calle si hubiera algún problema, porque hay zonas también que están más antiguas. Entonces que con ello no dejamos de trabajar en que se mejore, pero el problema es que en una línea de muchos años, una línea única, y como haya cualquier problema, pues nos quedamos sin luz cada dos por tres. Ese es el problema. Y después, respecto a lo del alumbrado, ya se modificó las luces led, todas las led se pusieron en el primer momento en que se hizo ese contrato. Eso lo cambiaron. El problema es que el sistema, además hace pocos días que se hablaba con la empresa que estamos, vamos, el concejal yo creo que habla más con ellos que con su mujer, por todos los problemas que hay. Y uno de los problemas que hay, y vamos a tener que ver cómo afrontar, es que todo lo que es el sistema está, está pelado, el cableado está fatal y hace muchos contactos y eso hace que en el momento en que salte se queden apagadas las zonas y hay que ir a levantarla manualmente. Entonces es un problema que estamos viendo cómo, cómo solventarlo. Lo que sí es verdad es que el cambio de sistema de cómo se hacía antes a cómo se hace ahora con la empresa, pues obliga a que..., es que cada dos, cada mes que haya cualquier incidencia, como eso va vía satélite o vía, yo qué sé cómo va, pues salta... Tele gestión, que está muy bien la tele gestión, pero el problema es que cuando hay algún problema la tele gestión no reinicia, sino hay que ir manualmente a reiniciar. Y, claro, eso cuando no hay problemas está muy bien porque todo es automático, pero en el problema que hay, en el momento que hay un problema pues salta y se nos queda un barrio sin luz, y cuando se da alguien cuenta o nos damos cuenta tienen que ir, manualmente, a darle a al botoncito. Y eso es un problema. Es un problema porque no es operativo.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Buenos días. En cuanto a los carteles y badenes próximamente se colocarán.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Daniel.

D. Daniel Cívico Ariza (Por mi pueblo): Sí, yo tengo un ruego y una pregunta. Verán, el ruego es para quien competa. Cuando por redes sociales se anuncie algo, intentad que sea lo más verídico posible o que no haya fallos tan groseros como los que hubo en la publicación a través de la página de Ayuntamiento sobre las atracciones para los niños en el mercadillo de Navidad, que se puso que iban a ser gratis y al final no fue así. Entonces, tener ojo con eso. Después de meter una pregunta también para quien corresponda. Hace aproximadamente dos años vino alguien al público a preguntar sobre si tenían pensado adaptar los baños de nueva construcción para personas discapacitadas con ileo,



ileostomía, los que tienen la bolsa por fuera, y le dijisteis que iban a investigar para hacerlo. ¿Se ha llevado a cabo algún tipo de estudio? ¿Se tiene contemplado, por ejemplo, en el nuevo centro, lo que se, la obra de nuevo centro de salud, que se estaba hablando abajo hacerla? Y después ya también me gustaría, ya aprovecho mi turno para felicitar las Navidades. De desearle feliz Navidad tanto a ustedes, mis compañeros de corporación, como a los que están aquí de público, como a la gente que nos está viendo desde casa. Que tengamos una buena salida de año y una feliz entrada de año nuevo, que tengamos salud y que nos podamos ver el año que viene aquí, con nuestros más y nuestros menos, pero que nos podamos ver otros años que viene aquí. Muchas gracias.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muchas gracias. En cuanto a los ruegos de la publicación. Nada más que tuvimos constancia se modificó porque fue un error, un error en la publicación, porque en ningún momento eran, eran gratuitos y se corrigió cuanto antes, pero ya lógicamente había, había gente que lo había leído y ahí, pues bueno, solo quedaba pedir disculpas. A veces, pues bueno, pues hay errores cuando, cuando se ponen las cosas. Y respecto a los baños, pues todavía no hay novedades que pueda plantear, pero es algo que está ahí y, bueno, seguimos en ello, ¿vale? José Alberto, tienes la palabra.

D. José Alberto Ariza Martín (PSOE): Buenos días y gracias por la palabra. Tengo varias cosillas. Una de ellas es respecto a las banderas de las instituciones, tanto en los edificios públicos como los lugares públicos de nuestro pueblo. Las banderas más que banderas parecen ya trapos. El ruego es que se le dé un cambio lo antes posible, tanto la, como la de nuestro Ayuntamiento, la del paseo marítimo de Mezquitilla, la de la Plaza España y demás. Otra cosilla, hace ya no recuerdo la cantidad de plenos que lo propuse también. Verán ustedes, la fachada de nuestro ayuntamiento, así como las ventanas, sobre todo la parte, la planta alta, las ventanas están, por el sol y demás, están todas comidas. Le roguemos hace tiempo que le hicieran un mantenimiento. Se hizo en la parte de la primera planta, pero la segunda sigue sin realizarse. Así como las luces de la misma fachada, casi todas están fundidas y demás, pues rogamos que se le de un mantenimiento apropiado. Justo la zona, pasando el, pasado el cuartel, los contenedores se encuentran en bastante mal estado. Hay mucha suciedad tanto en la acera como por detrás del muro, del murillo. Rogamos una limpieza. Otra cosa, después, el pasado mes de octubre se realizó en nuestro pueblo, pasaron la Vuelta Ciclista de Mujeres. Para ello realizan distinta señalización en los bordillos, rotondas y demás que todavía, a día de hoy, siguen estando. Creemos que no es lo suyo mostrar esta imagen y, en la mayor brevedad posible, pues intentar limpiarlo. Muchas gracias, es todo.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Tiene la palabra... Yo, sobre la vuelta a Ciclista, es que me quedé endemoniada, porque que vayan con, con una señalización, que después además no es fácil de quitar, y vayan pintando, no solo aquí en todos lados cuando pasan, me parece, porque después ellos no la quitan. Pero el producto que utilizan sí es un producto bueno para que no se levante en mucho tiempo. Y es que le dimos la queja y porque no, no nos parece. No nos parece. Si utilizan algo, que veo muy bien que señalicen, porque, para que no tenga ningún percance, pero que lo hagan con algo que después sea fácilmente quitado por los servicios de limpieza. No que son productos que no se quitan con nada. Pero no, permanente no, lo siguiente. Es que no hay con nada que se quite y es, de verdad.

D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP): Al final son todos ruegos. Los recojo y listo. ¿Vale?



Gracias.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Manolo.

D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE): Buenos días. Sí, yo tengo algunas preguntas y un par, 2 o 3 ruegos, creo, que hay por ahí e intentaré ser breve. ¿Vale? La primera pregunta, hace poco hemos visto como, bueno, creo que en este pleno no, en el anterior, se comentaba que a través del Centro de Interpretación de La Noria pues se iba a hacer aquí en la casa del peón caminero, temas referentes con la agricultura. Nosotros queríamos saber cómo está ese expediente, cómo va ese procedimiento, sobre todo porque creemos, o tenemos entendido, que ahí todavía sigue viviendo gente. Si se le ha comunicado algo, si ellos saben algo o no, lo desconocemos y nos gustaría que nos informarais al respecto. Vale. Por otro lado, y, bueno, dada la importancia, pues, en fin, que durante la legislatura anterior y esta pues se le ha dado a la mejora de la gestión de los residuos de nuestro municipio. Y, bueno, viendo que hace poco en Facebook, pues, el facebook del ayuntamiento, hemos visto pues donde estabais hablando, intentando de ubicar el punto, un punto limpio para el municipio, pues nos gustaría saber en concreto cuál es la situación actual del expediente, cuando se prevé el inicio de las obras o del servicio, cómo se va a gestionar este centro y qué papel directo o indirecto va a asumir el Ayuntamiento en el funcionamiento. Y, por último, también quisiéramos saber si se va a financiar mediante alguna subvención directa, o haya una subvención directa, o va a ser, o este proyecto va a estar condicionado pues a que lleguen fondos, fondos externos por otra vía. Si ahora mismo no podéis porque no tenéis documentación, pues si lo hacéis por escrito tampoco pasa nada, estáis en vuestro derecho. Bueno, y ahora tengo un par de ruegos. Veréis, cuando entramos a, al pueblo por aquí, por la avenida de Karat, Bienvenidos a Algarrobo, pues nos encontramos allí, Enamórate del Encanto Algarrobeño. ¿Vale? El ayuntamiento, pues se gasta recursos en promocionarnos con este lema. Pero, sin embargo, parece que este equipo de gobierno tiene una concepción muy peculiar de lo que es el encanto, porque resulta lamentable que la primera imagen que reciben los vecinos y los visitantes que vienen a vernos cuando aparcen en él, en el aparcamiento que tenemos en los Llanos, en la en la zona norte, pues no sea de un pueblo descuidado, sea el de, ya algunas veces que hay allí dentro de los contenedores, ahí, fuera, que ya lo hemos denunciado algunas veces todo lo que es. Pero es que 50 metros más adelante del contenedor, hay una ocupación ilegal en terreno municipal. Mientras vosotros habéis mirado para otro lado, un particular de este municipio ha decidido privatizar un terreno que es de todos, convirtiéndolo, pues, en su salón, mirador particular, con sofás viejos, hamacas y con residuos inservibles allí puestos que vienen de dónde vienen, o de vertederos o cogidos de la basura. ¿Este el encanto que queremos vender? Este es el encanto de la dejadez, de la falta de autoridad y de permitir que un vecino se apropie de lo que es común ante la pasividad de vosotros, que sois los que deberíais de velar por el orden. Por todo ello, yo os ruego que abandonéis esa desidia de inmediato y que procedáis al desalojo y limpieza de ese espacio público, devolviendo la dignidad que merece, pues el entorno del aparcamiento. Que apliquen la ordenanza municipal de limpieza con la misma vara de medir para todos, porque permitís este asentamiento, permíteme entre comillas, de trastos, da un mensaje de impunidad peligroso, en que, en Algarrobo, si tienes el suficiente descaro y la suficiente cara, puedes hacer lo que quieras con el suelo público. Y, también le rogaría que decidan si su eslogan es una meta real o simplemente una frase vacía de contenido para ocultar que son incapaces de mantener limpio un simple aparcamiento. Luego tengo otro ruego que tiene que ver también, y tiene que, va relacionado con la



limpieza. Y veréis, es que insiste usted, insisten ustedes en que nos enamorem del encanto algarrobeño, pero la verdad es que salir a pasear por nuestras calles se ha convertido en una actividad de riesgo casi. Caminar por Algarrobo hoy es como atravesar un campo de mina, más o menos. Uno puede, no puede levantar la vista para mirar ese supuesto encanto algarrobeño porque tienes que llevar la vista al suelo, vaya, que te llenes el zapato con las cacas de los perros. Queremos dejar claro que esto no es un problema de las trabajadoras ni de limpieza, del trabajo que hacen las trabajadoras de limpieza. Ellas cumplen con su obligación, pasan a diario y hacen un esfuerzo encomiable. El problema no es la escoba, es la falta de gestión, y vuelvo otra vez, la autoridad de este equipo de gobierno. Limpiar lo que el otro ensucia sin sancionar al culpable, es tirar dinero de los vecinos en un pozo sin fondo. Así de claro. Mantener el pueblo limpio no es solo pasar la escoba, es gobernar, es aplicar la ordenanza y es tener voluntad política para acabar con la impunidad de los que son incívicos. Por todo ello, yo rogaría que se tomen en serio el civismo, porque el encanto de un pueblo desaparece en cuanto un vecino o un turista se lleva una de estas minas pegada a la suela del zapato. Y lo siento mucho. Y que trabajen por los vecinos que sí cumplen, que son la mayoría y que están hartos de ver como su ayuntamiento permite que una minoría maleducada convierta nuestras calles en un váter público. Menos eslóganes en carteles y más firmeza en las calles. Hagan de verdad que podamos caminar por nuestro pueblo con la cabeza alta y no mirando al suelo por vergüenza, por vergüenza cuando vengan a visitarnos a alguien. Y luego tengo un último ruego. Y veréis, este ha salido a raíz de, de las intervenciones que se han hecho aquí. Yo no quiero matizar ninguna porque ya se han hecho todas, sobre todo a los presupuestos. No quiero aclarar nada, ya ha quedado bastante claro, pero sí quisiera, porque me ha surgido un poco, me ha saltado un poco la chispa y sí quisiera dejarlo claro. Cuando la señora alcaldesa, al principio de la intervención, ha expuesto todo el tema de por qué estos presupuestos vienen así y no hay posible intervención, y ha hecho, ha hecho mención a unas OPAS, que para quien no lo sepa, las OPAS son operaciones pendientes de aplicar. Son dineros que se han hecho sin consignación presupuestaria de un año anterior y que, por ley, y digo por ley, porque si no, se tienen que pasar minorando el presupuesto siguiente. Las OPAS no se puede dejar metidas en un cajón de 2020 para 2021 y de 2021 para 2022. Yo entiendo que usted pueda querer, pueda, haberse querido referir a que como el presupuesto de 22 se prorrogó al 23, las OPAS que se deberían de haber aplicado en el 22 no se aplicaron. Pero no diga usted, de verdad, de que este presupuesto no tiene inversiones, porque las, debido a las OPAS de 2020, 2021, 2022, no. Las OPAS de 2020, si hubo OPA, ya las asumió el anterior equipo de gobierno en el presupuesto de 2021. La OPA de 2021, si hubo OPA, ya las asumió el anterior equipo de gobierno, en el presupuesto de 2022. Por eso ya y, de verdad es el ruego que les hago, porque es una, ya es que es cansino. Llevan dos años y medio con el, la culpa fue del que estuvo. La culpa fue de lo mal que gestionó el que estuvo en la anterior legislatura. Nosotros cuando llegamos en 2015, nos encontramos lo que nos encontramos. En ningún momento dijimos, la culpa fue de la anterior legislatura. Nos pusimos a trabajar. Nos pusimos a trabajar tomando medidas en medidas reales, recortando en gastos de personal, en gastos de cargos orgánicos. ¿Vale? Tres compañeras sin liberación. Vosotros lo primero que habéis hecho, si tan mal estaba el presupuesto y tan mal lo habían dejado, han sido aumentar el gasto en cargos. O sea, vuestros sueldos en 30.000 € anuales. Entonces, vale y dejen ya de ser las víctimas, porque ustedes no son víctimas. Ustedes son los verdugos que van, son los verdugos de los vecinos de Algarrobo, que este próximo año se van a encontrar con un tasazo de basuras y con una subida del IBI de casi un 20%. Entonces, yo les rogaría, de verdad, que sean, que seáis honestos con vosotros mismos y dejéis de ya la culpa fue del



que estuvo y el y tú más. Porque resulta que los vecinos que os dieron el voto en las anteriores elecciones para que gestionarais el Ayuntamiento, no creo que les sirva el no puedo hacer nada porque esto estaba muy mal. Porque eso lo que hace y lo que dice también es la falta de capacidad de gestión y de ideas que tenéis cuando llegáis al equipo de gobierno y cuando lleguéis a gestionar el Ayuntamiento con los presupuestos, como se ha dicho, continuistas. Entonces, por favor, os pido que dejéis el y tú más, el esto fue con el anterior equipo. Porque creo que los vecinos lo que quieren es veros trabajar por el pueblo. Y veros trabajar por el pueblo es que sus bolsillos se sientan aliviados, no se sientan vacíos, que sus servicios cada día sean mejores, que no empeoren. Así que, por favor, os ruego que os pongáis a trabajar de verdad. Dejar el y tú más, porque ya se os ve el plumero, ya no sirve después de dos años. Y eso, poneros a trabajar de verdad, en serio, por los vecinos del municipio, porque lleváis dos años viendo el tiempo pasar. Muchísimas gracias.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muy bien. Sobre la caseta de peones camioneros, todavía este Ayuntamiento no ha recibido por parte de la Junta resolución alguna. Sí hemos, hemos conocido por la prensa que había ido a Comisión de Gobierno de la Junta de Andalucía, pero todavía no hemos tenido nada. Así que no te puedo decir nada en ese sentido. Respecto a las OPAS que hacían mención en, en el presupuesto, vosotros a las OPAS no le habéis dado cobertura en prácticamente ningún presupuesto hasta que ahora lo ha hecho el Partido Popular. Y ese es el problema que tenemos y por eso partimos de un remanente negativo, inestabilidad presupuestaria, etcétera, que fue lo que nos encontramos en el año 2023. Y, bueno, me alegro que ahora usted salga a pasearse por el pueblo y encuentre solo, por desgracia, las cacas de perro, porque antes encontrábamos cacas de perro y un montón de basura más por todo el pueblo. Así que me alegro que usted salga a pasear. Y no le quepa la menor duda que desde este ayuntamiento a las personas incívicas, que son las que provocan que siga habiendo cacas de perro intentamos perseguirlas, sancionarlas, para que, de ese modo, entre todos, podamos construir un municipio limpio y bonito como el que nos merecemos todos. Y en eso este equipo de gobierno va a seguir en esa línea. Si quieren mis compañeros.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, yo, a continuación de lo que, de lo que ha dicho la alcaldesa, estoy en algo que sí es verdad que ha dicho Manolo, es con el incivismo de las personas. No son los perros, son las personas. Es verdad que hay muchas quejas, y yo a toda la persona que se acerca, y desde aquí lo digo públicamente, toda la persona que se acerca con esa queja, lo primero que le digo, ¿sabes quién es el dueño? Dímelos y, como hemos hecho en otros casos, se ha enviado a la policía y se le ha puesto una denuncia a esa persona. Porque no olvidemos que los animales son animales, pero a las personas nos gusta tener el pueblo limpio, y bastante buen trabajo hacen las limpiadoras, que desde aquí opino igual que tú. Es verdad que muchas veces no podemos levantar la cara del suelo, muchas veces también es por el empedrado de algunas calles que pusisteis. Os lo recuerdo también. Después, en relación con lo que habéis hablado del aparcamiento de los Llanos, tanto ese punto como uno que hay debajo del río ya ha ido varias veces la policía, se han retirado enseres, incluso hemos apelado al guarda del río, que lo hemos llamado varias veces, porque como eso también es una parte de arroyo, también lo hemos hecho. Seguiremos insistiendo a ver si ya de una vez, pues todas esas cosas, por los riesgos que pueda causar, pues se quitan. Después, en relación a lo que habéis dicho con el punto limpio, yo creo que todo el tema del punto limpio, de la ubicación, eso vino aquí al pleno. Eso no es ninguna cosa que esté oculta. Se puso una



primera ubicación, el otro día vino, que es la publicación que se ha puesto, vino una técnico de la Junta para ver la parcela, e incluso le enseñamos algunas posibles alternativas, porque dichas parcelas tienen que tener agua, pero agua urbana, cercana, tiene que tener luz. Entonces, le enseñamos unas cuantas parcelas, una fue la que vino en el convenio que vino aquí al pleno, que vosotros sabéis cual es, ahí en el polígono, y lo que ha venido la técnico es a ver cómo está la situación de la parcela, si ahí se puede llevar a cabo el punto limpio. ¿Cómo va el punto limpio? Se pidió por el Plan de Puntos Limpios de Andalucía, y lo que hace la Junta es todo. Es decir, haz el proyecto, saca la licitación, lo construye, absolutamente todo. Simplemente nos da las llaves y nos dice, toma, el Ayuntamiento ya lo puede gestionar. ¿Vale? Eso, por otro lado. Y después, en referencia a lo que ha estado diciendo también Manolo, esto, esto que he leído antes va para ti, porque tú eras el concejal de personal. Porque en ese momento has estado hablado, has estado hablando de la ley. La ley tampoco indicaba contratar a dedo, como hacíais. Y encima no teníais en cuenta el presupuesto y viniste aquí un pleno y dijiste que tú de lo único que te encargaste era de la bolsa, que ya era de la forma en la que llamaban. Pues esa es la forma en la que tú te encargaste. Y ahora vienes aquí a recriminar, a recriminar que los vecinos, que el voto, que esto, que lo otro. Pues mira, tocamos el bolsillo de los vecinos. Y vosotros cuando habéis pedido préstamo y habéis pedido dinero y no lo habéis gastado en lo que lo teníais que gastar. ¿Ahí no habéis tocado dinero ninguno? Pues ahí es donde lo teníais que haber, ahí es donde no lo teníais que haber tocado. Ahí es donde no lo teníais que haber tocado. Yo me he callado mientras tú has estado hablando. Me he callado mientras tú has estado hablando. Porque, como han dicho antes los compañeros de Por mi Pueblo... Te estoy contestando porque lo has dicho. Lo mismo que tú no eres...

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Vamos a respetar los turnos, por favor. Manolo, vamos a respetar...

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Lo mismo que tú no eres el portavoz y haces un resumen siempre de lo, de los plenos. Pues como yo soy portavoz y estoy contestando a las cosas que has dicho. Y ahora si quieres, me da exactamente igual, para el próximo pleno te lo guardas y me contestas. Para el próximo pleno te lo guardas y me contestas, si quieres, porque con.... ¿Yo estoy faltando a la verdad? Me pegué dos años aquí protestándole al concejal cuando yo entré en la oposición, y la respuesta siempre era que tenía falta de personal.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Vamos a respetar, Manolo.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Pero el mes de antes de las elecciones no faltaba personal.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Manolo. Manolo, te llamo al orden. Manolo, estamos respetando, vamos a respetar el turno de palabra. Usted, usted hace, usted hace... Pues usted, usted hace, usted... Muy bien. Pues igual que ustedes también. Y ustedes también acusan de cosas muy graves en este pleno y fuera de pleno cuando lo tienen que llevar. Entonces, vamos a respetar los turnos de palabra. Pasamos, la portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

D^a. María José Ruiz Molina (PSOE): Bueno, muchas gracias. Menos mal que había prisa porque terminar el pleno que, por hacerle un favor a la señora secretaria. Y, madre mía,



cómo nos hemos enrollado. Pero vaya, que esto pasa porque no tenemos los turnos de réplica. Si tuviéramos turnos de réplica no nos pondríamos de esta forma. Voy a intentar hacer lo más breve posible porque me da lástima aquí la secretaria, la pobre. Mira, rápidamente. Mari, con lo del tema de, Mari o María Ángeles, vaya, la confianza ya. Lo del agujero, sinceramente, creo que lleváis dos años y habéis tenido suficiente tiempo y suficiente dinero como para quitar ese agujero. Es más, no lo digo yo, lo dicen las cuentas generales del Estado, la deuda va subiendo, y no creo que la deuda vaya subiendo ahora por culpa del PSOE. Por otra parte, no sé si tenéis consciente.... Mira, esto no sé si os lo tomaréis a tontería o no, pero a mí es que ya me ha llamado la atención y ha habido vecinos que también me lo han comentado. Resulta que nos estamos encontrando, yo me lo he encontrado, vecinos de otra parte del pueblo también me lo han dicho, pero yo te voy a hablar de lo que yo he visto, porque el vecino pues puede saber esto o no, no voy a poner tampoco en duda la palabra, claro está. Nos hemos encontrado palomas muertas, pero no una ni dos, bastantes. Entonces, vamos a ver, que no sé, que a lo mejor esto es una simple tontería, pero como estamos con el tema de la gripe aviar, de toda la pesca que hay, entonces no sé si ponerlo en conocimiento, sobre todo, y que estuvieráis atentos a ver eso qué puede estar pasando. Y eso, que se tenga en cuenta a ver qué puede haber. O si queréis, la próxima vez que me encuentre una la meto en una bolsa de plástico y le hacemos un análisis. No sé, pregunto. Después, hace ya, cerca, creo que ya habrá pasado hasta el año, Natacha, te pregunté por las dos cocheras que había en la, bueno, no son dos cocheras, son dos plazas de aparcamiento, debajo del edificio Bentomiz. Entonces, saber si has preguntado por eso o, no sé. No sería justo de que el Ayuntamiento perdiera esas dos plazas. Después, por otra parte, nos hemos dado cuenta de que se ha puesto un anuncio para la venta de tres plazas de aparcamiento en el edificio Los Llanos. Aquí se pone el anuncio, pero no sabemos si va a haber, quién pone el precio de partida, si lo ponen los vecinos, lo ponéis vosotros. No sé, nos gustaría saber más o menos qué precio se tiene pensado para la venta de esa, de esas tres cocheras. No vamos a hacer de dinero. Y después, esto muy rápido. Sergio, el otro día te sentó muy malamente, o te enfurruñaste, no sé si es que a lo mejor no te habías tomado el cafelillo, que Dani te dijera lo del tema de, de tu trabajo. Bueno, pues ya no es por nosotros, no, es porque hay gente del pueblo que nos lo pregunta. Nosotros sabemos que, de primera hora, cuando se constituyó, se constituyó esta nueva legislatura, se dijo que tú ibas a cobrar por Diputación, que eras, ibas a estar en técnico de, creo que era de mayores o no sé qué, pero después tuvimos constancia de que de ahí te cesaron, y desde ahí hemos perdido la pista tuya. No sabemos, según tú, eres un cargo público y tu sueldo es público. Pues nosotros no sabemos el sueldo que cobras. Y, ya que es público, pues te pediría que nos lo dijeras y nos quite la duda de si es que eres asesor del Salado, eres un cargo de confianza del Salado. No sé, ¿a qué te dedicas, Sergio? Muchas gracias.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Vale. Sí, Sergio. ¿A qué se dedica Sergio? Pues a sus labores como concejal de este ayuntamiento. Lo de las....

D^a. María José Ruiz Molina (PSOE): Lo sabemos todos. Según él es público.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Has preguntado, ¿a qué te dedicas? Te digo que se dedica a su labor como concejal de este ayuntamiento. Déjame que termine de contestarte todas las preguntas. Y ahora me haces... ¿Qué quieres saber lo que es, lo que, lo que gana? Pues lo que, pues ya le, pues no sé, igual que yo, igual que el compañero, la nómina. Ya le contestaremos. Respecto a las plazas de los Llanos. Se han sacado tres



plazas que tiene allí el Ayuntamiento y que había vecinos interesados en la compra. El precio es el mismo que las plazas que tenemos en los Geranios, en torno, no sé, es que no sé exactamente, pero en torno a los 17.000 €, una cosa así creo que. Es igual que el precio de la, de la, de la de los Geranios. Y ahora se va a volver a sacar porque se puntuó para que tuvieran los de ese edificio, pues bueno, la posibilidad de poder entre ellos, pues ese beneficio. No ha presentado ninguno. Entonces pues lo vamos a volver a sacar dándole más publicidad y, aunque ellos sigan teniendo pues esa prioridad, pero bueno, que ya cualquier otra persona también lo pueda, lo pueda solicitar por si en esa zona hay alguien interesado. Y respecto a lo de los aparcamientos de Bentomiz, te lo digo que no sé contestarte ahora mismo, ¿vale? Y lo de las palomas muertas, ya, ya que estamos. Y termino yo. Que ahora nos cuentas o nos dices dónde y eso, ¿vale? Que no, vamos, yo personalmente no tenía conocimiento, no sé si mis compañeros, pero ahora lo comentas y vemos lo que, lo que sea necesario, ¿vale? Bueno, pues si alguien del público quiere, o María José... Ah, felicita las fiestas, si quieres, venga. Tienes la palabra.

D^a. María José Ruiz Molina (PSOE): Gracias, me ha dado la palabra. Jajajaja.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): No me hagas que te la quite.

D^a. María José Ruiz Molina (PSOE): No. Bueno lo primero, Sergio, voy, la pregunta te la traeré el próximo pleno, porfa. Que no me importa lo que cobres, ¿qué función tiene? A ver, así nos sacas de duda, no a nosotros, sino a los vecinos, que son los que nos preguntan. Bueno, también puedo decirle, la próxima vez le pregunto a Sergio. Puedo hacer esa, esa, esa contestación. Bueno, pues desde aquí voy a ser breve porque esto se ha alargado más de la cuenta. Nada, felicitar a todos los vecinos, a todas las vecinas, a toda la corporación municipal, que llegan las fiestas, llega la Navidad. Que lo celebremos lo mejor posible. Que tengamos un buen comienzo de año. Por lo menos que sea como este o un poquito mejor. Y, sobre todo, que son fechas de recordar mucho a nuestros seres queridos, pero tenemos que pensar que, que esos seres queridos fueron los que nos inculcaron que teníamos que vivir estas fiestas con, con alegría y lo mejor posible. Con que, lo dicho, feliz Navidad y feliz próspero año.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Muchas gracias. De manera breve, la portavoz del Grupo Popular se quiere dirigir también a los vecinos.

D^a. María Ángeles Lozano Fernández (PP): Bueno, pues bonitas palabras las que ha utilizado María José, porque es verdad que son fechas que muchos, pues bueno, cuando nos falta alguien pues es verdad que no, como que se nos quita un poco esa ilusión. Y muchas veces, gracias a los niños, nietos o hijos o sobrinos, pues es verdad que esa ilusión pues se sigue manteniendo, sobre todo en los, en los abuelos. Simplemente eso, felicitar las fiestas a todos los vecinos y vecinas del municipio, felicitar las fiestas a los, a los compañeros de la corporación, a los que estáis en el público. Y, nada, pues simplemente con, aunque hablamos mucho de fiestas, fiestas, fiestas, pues bueno, tenemos un catálogo de actividades bastante amplia aquí en el municipio. Y nada, simplemente espero veros a todos. Espero que las disfrutéis, a los compañeros de la corporación y a todos los vecinos y vecinas.

D^a. Natacha Rivas Campos (ALCALDESA): Bueno, me sumo a las palabras de todos ellos. Felices fiestas. Que las vivamos en, en compañía de nuestros amigos y seres queridos. Y,





Ayuntamiento
VILLA DE
ALGARROBO

sobre todo, que el año 2026 nos traiga salud y felicidad, que es lo más importante. Así que, muchísimas gracias a todos, y damos por finalizada la sesión plenaria. Y ya si alguien del público quiere tomar la palabra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las 10:51 horas de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presenta acta de la que yo, Secretaria-Interventora, doy fe.

ACTA DEL PLENO
Número: 2025-0014 Fecha: 27/05/2026

Cód. Validación: 55CL55CQZCZE3WREFG5RD95JJ
Verificación: <https://algarrobo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 26

